



Reporte de Auditoría ITA para el Periodo 2019 Semestre 2

Número de documento: NI 890001639

Sujeto obligado: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Puntaje autodiagnóstico: 98 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 30/08/2019 03:45 PM

Puntaje auditoría: 88 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 17/08/2020

Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría				
Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Sección Particular	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	96.2	93.2	Transparencia Activa	98.6	86.3
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	80						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	75	75						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100						
2.1 Datos abiertos	100	50	2. Información de interés	100	80			
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	0						
2.3 Convocatorias	100	100						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100						
2.5 Glosario	100	100						
2.6 Noticias	100	100						
2.7 Calendario de actividades	100	100						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100						
2.9 Información adicional	100	100	3. Estructura orgánica y talento humano	100	80			
3.1 Misión y Visión	100	100						
3.2 Funciones y deberes	100	100						
3.3 Procesos y procedimientos	100	100						
3.4 Organigrama	100	100						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	0						
3.6 Directorio de entidades	100	100						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100						
3.8 Ofertas de empleo	100	100						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	100	100			
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100						
4.3 Otros sujetos obligados	100	100						
5.1 Presupuesto general asignado	100	100	5. Presupuesto	100	100			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100						
5.3 Estados financieros	100	100						
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	100	87.5	6. Planeación	93.3	90.8			
6.2 Plan de acción	100	100						
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	100						
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	100						
6.5 Participación en la formulación de políticas	66.7	66.7						
6.6 Informes de empalme	100	100						
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100	7. Control	97.5	85			
7.2 Reportes de control interno	100	100						
7.3 Planes de Mejoramiento	100	50						
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	100						
7.5 Información para población vulnerable	100	100						
7.6 Defensa judicial	75	75						
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	62.5			
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	0						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	100						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	50						
9.1 Trámites y servicios	100	50	9. Trámites y servicios	100	50			
10.2 Registro de Activos de Información	100	88.9	10. Instrumentos de gestión de información pública.	100	98.2			
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	100	93.3						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	100						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	100						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	100						
10.7 Registro de publicaciones	100	100						
10.8 Costos de reproducción	100	100						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Dimensión	Punt Aut.	Punt Aud.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	100						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	100	11. Transparencia Pasiva	98	94	Transparencia Pasiva	98	94
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	96	88						



Informe Detallado de Auditoría

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.1. Sección particular

- a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

- a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí

- b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano>

Respuesta auditoría: Sí

- c. Correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/notificaciones-judiciales>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: La información se encuentra fuera del Botón de transparencia.



1 Mecanismos de contacto con x Localización Física - Gobernación x Mecanismos Para La Atención Al Ciudadano x

quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano

Inicio La Gobernación El Departamento Normatividad Contratación Prensa Trámites y Servicios Atención a la Ciudadanía

Está aquí: Gobernación del Quindío / Transparencia

Mecanismos Para La Atención Al Ciudadano

Canales para la atención al ciudadano y recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información pública.

Espacios Físicos

Teléfono: (+ 57) (6) 7417700 Ext: 388 | Fax: (+ 57)(6) 7414018
Dirección: Calle 20 No. 13-22 Piso 16 Edificio Gobernación del Quindío. Armenia, Quindío, Colombia.
Horario de atención: Lunes a Jueves de 7:30am - 12m y de 2 :00 pm - 6:00pm
Viernes de 7:30am - 12m y de 2 :00 pm - 5:30pm

Formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias
PQRSD

En esta sección usted puede formular una:

d. Correo físico o postal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: http://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

a. Ubicación del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí

b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí



c. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí

d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí

1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales

a. Disponible en la sección particular de transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/localizacion-fisica-de-regionales>

Respuesta auditoría: Sí

b. Disponible en el pie de página principal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/notificaciones-judiciales>

Respuesta auditoría: Sí

d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Verificar con dirección técnica

Respuesta auditoría: No

1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/politica-de-privacidad-y-de-proteccion-de-datos>



Respuesta auditoría: Sí

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/datos-abiertos>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El sujeto no tiene publicados sus datos abiertos generados, en su sitio web.



- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/browse?q=gobernacion%20del%20quindio&sortBy=relevance>

Respuesta auditoría: Sí

2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

- a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/estudios-investigaciones-y-otras-publicaciones>



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: En el enlace aportado sólo reposan boletines jurídicos, sin que evidencien estudios o investigaciones.



2.3. Convocatorias

a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/convocatorias-todas-las-secretarias>

Respuesta auditoría: Sí

2.4. Preguntas y respuestas frecuentes

a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/preguntas-frecuentes>

Respuesta auditoría: Sí

2.5. Glosario

a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/glosario>

Respuesta auditoría: Sí

2.6. Noticias

a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/sala-de-prensa/noticias-gobernacion-del-quindio>

Respuesta auditoría: Sí

2.7. Calendario de actividades

a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/calendario-de-actividades>

Respuesta auditoría: Sí

2.8. Información para niñas, niños y adolescentes

a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes>

Respuesta auditoría: Sí

2.9. Información adicional

a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-adicional>

Respuesta auditoría: Sí

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.1. Misión y visión

a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/la-gobernacion/la-organizacion/politica-de-calidad-mision-y-vision>

Respuesta auditoría: Sí

3.2. Funciones y deberes

a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/la-gobernacion/la-organizacion/manual-de-funciones-y-competencias>

Respuesta auditoría: Sí

3.3. Procesos y procedimientos

a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2/procesos-mipg>

Respuesta auditoría: Sí

3.4. Organigrama

a. Estructura orgánica de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/la-gobernacion/la-organizacion/organigrama>

Respuesta auditoría: Sí

b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/la-gobernacion/la-organizacion/organigrama>

Respuesta auditoría: Sí

c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/MANUAL_FUNCIONES_JUNIO_2019.docx_compressed.pdf

Respuesta auditoría: Sí

3.5. Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados

Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda.

Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:



a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.



b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.



c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.



- f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.
- g. Dirección de correo electrónico institucional.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.
- h. Teléfono Institucional.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.
- i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>
Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <http://www.sigep.gov.co/directorio>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a SIGEP, pero no permite verificar la información de los servidores públicos ni contratistas.

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/directorio-de-entidades>

Respuesta auditoría: Sí

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/directorio-de-agremiaciones-asociaciones-y-otros-grupos-de-interes>

Respuesta auditoría: Sí

3.8. Ofertas de empleo

a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleos>

Respuesta auditoría: Sí

4. Normatividad.

4.1. Sujetos obligados del orden nacional

a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.

Respuesta autodiagnóstico: N/A



Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

- b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco y Otros.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

- c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

- d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos



que direccionen a estas normas específicas.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las



funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

4.2. Sujetos obligados del orden territorial

a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/normatividad-orden-territorial>

Respuesta auditoría: Sí

b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/normatividad-orden-territorial>

Respuesta auditoría: Sí

- c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/normatividad-orden-territorial>

Respuesta auditoría: Sí

4.3. Otros sujetos obligados

- a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No aplica para la Gobernación del Quindío, debido a que es un sujeto obligado del orden territorial; de acuerdo con la constitución Política el Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga.

Respuesta auditoría: N/A

5. Presupuesto.

5.1. Presupuesto general asignado

- a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/estados-financieros-2>

Respuesta auditoría: Sí

5.2. Ejecución presupuestal histórica anual

- a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informes-presupuestales>

Respuesta auditoría: Sí



5.3. Estados financieros

- a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/estados-financieros>

Respuesta auditoría: Sí

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

- a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

- b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

- c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

- d. Plan de Rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

- e. Plan de Servicio al ciudadano.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

- f. Plan Antitrámites.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Esta información no se encuentra en la sección particular.



g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>

Respuesta auditoría: Sí

6.2. Plan de acción

Plan de acción que incluya:

a. Objetivos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/politicas-lineamientos-y-manuales>



informacion-publica/plan-de-gasto-publico

Respuesta auditoría: Sí

b. Estrategias

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

c. Proyectos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

d. Metas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

e. Responsables

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

f. Planes generales de compras

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>

Respuesta auditoría: Sí

h. Presupuesto desagregado con modificaciones

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-de-gasto-publico>



informacion-publica/plan-de-gasto-publico

Respuesta auditoría: Sí

6.3. Programas y proyectos en ejecución

a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/programas-y-proyectos-en-ejecucion>

Respuesta auditoría: Sí

6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-o-desempeno>

Respuesta auditoría: Sí

6.5. Participación en la formulación de políticas

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:

a. Sujetos que pueden participar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/participacion-en-la-formulacion-de-politicas>

Respuesta auditoría: Sí

b. Medios presenciales y electrónicos.

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se cuenta

Respuesta auditoría: No

c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/participacion-en-la-formulacion-de-politicas>



informacion-publica/participacion-en-la-formulacion-de-politicas

Respuesta auditoría: Sí

6.6. Informes de empalme

a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informes-de-empalme>

Respuesta auditoría: Sí

7. Control.

7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link:

Respuesta auditoría: Sí

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

7.2. Reportes de control interno

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/informe-del-estado-del-control-interno>

Respuesta auditoría: Sí

7.3. Planes de Mejoramiento

a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/planes-de-mejoramiento>

Respuesta auditoría: Sí

b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/informe-de-evaluacion-de-gestion/planes-de-mejoramiento>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Esta información no se encuentra en la sección particular.



7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/inicio-control-interno-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto



obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/inicio-control-interno-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/inicio-control-interno-de-gestion>

Respuesta auditoría: Sí

7.5. Información para población vulnerable

a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-para-poblacion-vulnerable>

Respuesta auditoría: Sí

7.6. Defensa judicial

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:

a. Número de demandas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/defensa-judicial-2>

Respuesta auditoría: Sí

b. Estado en que se encuentra.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/defensa-judicial-2>

Respuesta auditoría: Sí

c. Pretensión o cuantía de la demanda.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/defensa-judicial-2>

Respuesta auditoría: Sí

d. Riesgo de pérdida.

Respuesta autodiagnóstico: No



Justificación: no se cuenta con este campo dentro del formato

Respuesta auditoría: No

8. Contratación.

8.1. Publicación de la información contractual

a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/publicacion-de-la-informacion-contractual>

Respuesta auditoría: Sí

8.2. Publicación de la ejecución de contratos

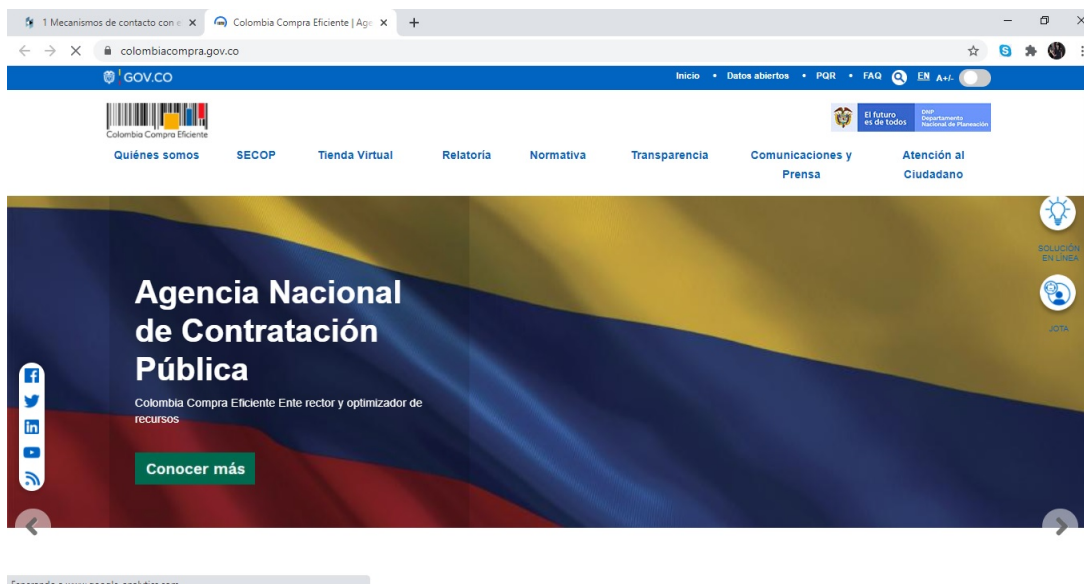
a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace aportado remite a Colombia Compra Eficiente, sin embargo, no permite ver documentos que prueben la ejecución de los contratos.



8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras

a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_101/DECRETO_1060_-_MANUAL_DE_CONTRATACION.pdf

Respuesta auditoría: Sí

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

a. Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anual-de-adquisiciones>

Respuesta auditoría: Sí

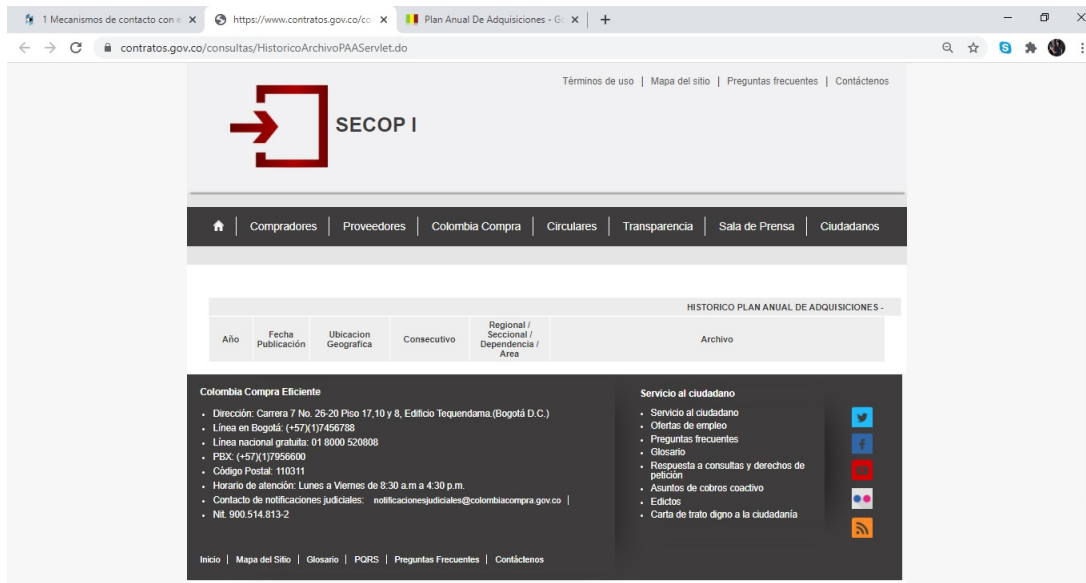
b. Enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/HistoricoArchivoPAAServlet.do>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: El enlace direcciona a SECOP, sin embargo, no muestra la publicación del PAA.



9. Trámites y servicios.

9.1. Trámites y servicios

Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:

a. La norma que los sustenta.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/9-tramites-y-servicios>

Respuesta auditoría: Sí

b. Los procedimientos o protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/9-tramites-y-servicios>

Respuesta auditoría: Sí

c. Los costos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/9-tramites-y-servicios>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Esta información no se encuentra en la sección particular.

d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/9-tramites-y-servicios>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: A pesar de contar con enlaces para los diferentes trámites en la entidad, al



entrar a cualquiera de ellos, se direcciona a una página de error, que no permite hacer el trámite como tal.

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.1. Información Mínima

Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.

10.2. Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se evidencia el RAI consignado en el portal Datos Abiertos.



c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

d. Descripción del contenido de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

h. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-activos-de-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No se evidencia el Índice de Información Clasificada y Reservada consignado en el portal Datos Abiertos.



c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

d. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

e. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

g. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

h. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

i. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

j. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

k. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

l. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

m. Fecha de la calificación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

n. Plazo de clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada>

Respuesta auditoría: Sí

10.4. Esquema de Publicación de Información

Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>



informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion

Respuesta auditoría: Sí

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

h. Nombre de responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

i. Nombre de responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/esquema-de-publicacion-de-la-informacion>

Respuesta auditoría: Sí

10.5. Programa de Gestión Documental

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/programa-de-gestion-documental-2>

Respuesta auditoría: Sí

b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/programa-de-gestion-documental-2>

Respuesta auditoría: Sí

10.6. Tablas de Retención Documental

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/gestion-documental/tablas-de-retencion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/gestion-documental/tablas-de-retencion-documental>

Respuesta auditoría: Sí

10.7. Registro de publicaciones

a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley



1712 de 2014.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-publicaciones>

Respuesta auditoría: Sí

b. Automáticamente disponibles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/registro-de-publicaciones>

Respuesta auditoría: Sí

10.8. Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/costos-de-reproduccion>

Respuesta auditoría: Sí

b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/costos-de-reproduccion>

Respuesta auditoría: Sí

10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado

a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/mecanismos-para-presentar-quejas-y-reclamos-en-relacion-omisiones-o-acciones-del-sujeto-ob...>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: La información reposa en el Botón de transparencia, sin embargo, el enlace aportado direcciona a una página de error.



10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-pqr>

Respuesta auditoría: Sí

Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:

b. Número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-pqr>

Respuesta auditoría: Sí

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-pqr>

Respuesta auditoría: Sí

d. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-pqr>

Respuesta auditoría: Sí

e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica/informe-de-pqr>

Respuesta auditoría: Sí

11. Transparencia Pasiva.

11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública

a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o



código de seguimiento asignado

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=29&Itemid=379

Respuesta auditoría: Sí

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

Requisitos generales:

a. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se debe diligenciar un formulario de ingreso a la plataforma, para luego sí poder diligenciar el formulario con la PQRDS.

b. Validación de los campos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se debe diligenciar un formulario de ingreso a la plataforma, para luego sí poder diligenciar el formulario con la PQRDS.

c. Ayudas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se debe diligenciar un formulario de ingreso a la plataforma, para luego sí poder diligenciar el formulario con la PQRDS.



1 Mecanismos de contacto con... X Ventanilla Única Virtual del Quindío X +

← → ↻ [ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...](https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...) 🔍 ⚙️

Formulario de Registro de Ciudadano

Para realizar la tarea de registro diligencie el siguiente formulario que cumple con los campos mínimos según Resolución 3564 de 2015. Los campos con el carácter (*) son requeridos.

Tipo de Usuario *

Datos de Acceso

Contraseña *

Confirmar Contraseña *

Datos Básicos

Nombres/Razón Social *

Tipo de Documento *

Documento de Identidad *

Datos de Correspondencia

d. Solicitud de información pública con identidad reservada

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Se debe diligenciar un formulario de ingreso a la plataforma, para luego sí poder diligenciar el formulario con la PQRDS.

Campos mínimos del formulario:

e. Tipo de Solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

f. Tipo de solicitante

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

g. Primer Nombre

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano



neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

h. Segundo Nombre (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No tiene el campo habilitado para éste ítem.

i. Primer Apellido

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

j. Segundo Apellido (opcional)

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No tiene el campo habilitado para éste ítem.



1 Mecanismos de contacto con... Ventanilla Única Virtual del Quindío

ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano&event=load&cf_sid=22f299e048bffb0b29e...

Formulario de Registro de Ciudadano

Para realizar la tarea de registro diligencie el siguiente formulario que cumple con los campos mínimos según Resolución 3564 de 2015. Los campos con el carácter (*) son requeridos.

Tipo de Usuario *

Datos de Acceso

Contraseña *

Confirmar Contraseña *

Datos Básicos

Nombres/Razón Social *

Tipo de Documento *

Documento de Identidad *

Datos de Correspondencia

k. Tipo de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

l. Número de identificación

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

m. Razón Social

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

n. NIT

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano



Respuesta auditoría: Sí

o. País

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

p. Departamento

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

q. Municipio

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

r. Dirección

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

s. Correo electrónico

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

t. Teléfono fijo

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :
https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonlineform=FormaCiudadano



neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

u. Teléfono móvil

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonli

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

v. Contenido de la solicitud

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonli

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

w. Archivos o documentos

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonli

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

x. Opción para elegir el medio de respuesta

Respuesta autodiagnóstico: Sí

L i n k :

https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/index.php?option=com_formasonline&formasonli

neform=FormaCiudadano

Respuesta auditoría: Sí

y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: No se cuenta con este campo dentro del formulario

Respuesta auditoría: No

12. Accesibilidad Web.

12.1. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual

a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://www.quindio.gov.co/transparencia/ley-de-transparencia-y-derecho-de-acceso-a-la-informacion-publica>

Respuesta auditoría: Sí

13. Habeas Data

13.1. Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales

a. ¿La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012?

Respuesta autodiagnóstico: No

Justificación: Se inicio el tramite con la inscripción del ente territorial departamental a través de la plataforma dispuesta por Superintendencia de Industria y Comercio

Respuesta auditoría: No



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano

- c. Correo electrónico institucional.

2. Información de interés.

2.1. Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web.

2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones

- a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

3. Estructura orgánica y talento humano.

3.5. Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados

- a. Nombres y apellidos completos.
- b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.
- c. Formación académica.
- d. Experiencia laboral y profesional.
- e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).
- f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución
- g. Dirección de correo electrónico institucional.
- h. Teléfono Institucional.
- i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.
- j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

6. Planeación.

6.1. Políticas, lineamientos y manuales

- f. Plan Antitrámites.



7. Control.

7.3. Planes de Mejoramiento

- b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

8. Contratación.

8.2. Publicación de la ejecución de contratos

- a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.

8.4. Plan Anual de Adquisiciones

- b. Enlace que direcciona al PAA publicado en el SECOP.

9. Trámites y servicios.

9.1. Trámites y servicios

- c. Los costos.
- d. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.

10. Instrumentos de gestión de información pública.

10.2. Registro de Activos de Información

- b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada

- b. Disponible en el portal www.datos.gov.co.

11. Transparencia Pasiva.

11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

- h. Segundo Nombre (opcional)
- j. Segundo Apellido (opcional)